



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo Jurídico NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del presente se surte la notificación por aviso conforme el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta el artículo segundo de la Resolución No.460 del 27 de Agosto de 2018, dispuso notificar a las personas indeterminadas que tuviesen interés dentro de la actuación de desocupación y posterior demolición de una construcción ubicada en zona de alto riesgo mitigable en el barrio Montevideo al lado de la manzana 1ª casa 3 de Armenia Q.”

Acto administrativo a notificar: Resolución No.460 del 27 de Agosto de 2018 “*Por medio de la cual se ordena una desocupación y posterior demolición de una construcción ubicada en zona de alto riesgo mitigable en el barrio Montevideo al lado de la manzana 1ª casa 3 de Armenia Q.*”

Sujeto a Notificar: Todas las personas indeterminadas que tengan interés en la actuación.

Fecha del presente aviso: Septiembre 10 de 2018.

Recursos: Contra el acto administrativo que por este medio se notifica procede el recurso de Reposición el cual deberá interponerse ante el Alcalde de Armenia, dentro de los 10 días siguientes a la notificación.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la publicación del presente aviso en la página web de la entidad.

Se publica anexo al presente aviso copia digital de la Resolución.

Cordialmente,

Diana Patricia Loaiza Sánchez
Directora (E) Departamento Administrativo Jurídico

Proyectó: Juliana S.O. *Juliana S.*
Revisó: Diana P.L.

R-AM-SGI-001 Versión 002
Fecha: 01/11/2017

